



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Consejería de la Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
Agencia de Servicios Sociales
y Dependencia de Andalucía

ACTA N.º 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR SERVIFORM SA PARA SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, EXPTE. CA-09/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.

En Sevilla, el día 03 de febrero de 2022, a las 11:20 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la mesa de contratación del expediente indicado, para analizar la documentación presentada por Servinform SA.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 24 de noviembre de 2021 y de fecha 26 de enero de 2022,

SE REÚNEN

Presidente suplente: José Antonio González Borrego, Director del Área de Dependencia y Autonomía.

Vocalías:

Primera: José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Cuarta: Encarnación Álvarez Tripero, Técnico de la Jefatura de Contratación.

Secretario suplente: Eugenio Linares Porras, de la Jefatura de Servicio de Servicio de Ayuda a Domicilio y Prestaciones económicas.

Por el Presidente se hace constar que la Mesa de Contratación se encuentra válidamente constituida y se recuerda que en la sesión anterior se acordó requerir a Servinform SA para que en el plazo de tres días naturales subsanara la documentación presentada, debiendo aportar a tal efecto el resguardo que acredita el depósito de la garantía definitiva y de la garantía complementaria en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Una vez consultado el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica, y tras analizar la documentación presentada, se constata que es correcta en tiempo y forma.

En su virtud, y tras las deliberaciones oportunas, la mesa de contratación



ACUERDA

ÚNICO- Que la entidad SERVIFORM, SA, ha acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos que para la adjudicación se establecen en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la presente contratación, dando así por concluida la fase de valoración de ofertas.

Se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE SUPLENTE

Fdo. José Antonio González Borrego

EL SECRETARIO SUPLENTE

Fdo. Eugenio Linares Porras